

COMUNICADO N°006/2025

INFORMACIÓN PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

¿Cómo acceder a las Fichas Técnicas de los Productos Farmacéuticos?

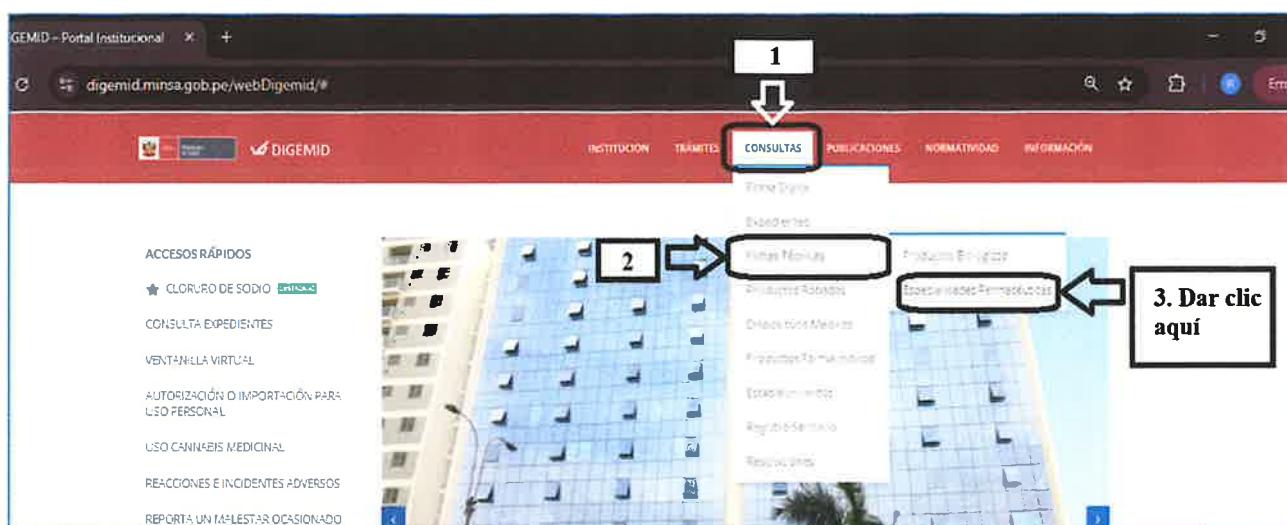
1. PÁGINA WEB DIGEMID:

1.1. Para Especialidades Farmacéuticas:

- a) Para ingresar de forma directa, puede realizar clic al siguiente enlace:
<https://www.digemid.minsa.gob.pe/fichasTecnicas/>
- b) O si desea ingresar desde la página principal de DIGEMID, puede realizar clic al siguiente enlace:
<https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/>

Y continuar con los siguientes pasos:

En la fila superior de la página principal nos direccionalos a la opción de "CONSULTAS", luego elegimos la opción de "FICHAS TÉCNICAS" y finalmente damos clic en "ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS" (ver imagen de referencia):



A continuación, ingrese el número de registro sanitario del producto que desea consultar. Al hacerlo, accederá automáticamente su ficha técnica correspondiente (ver imagen de referencia):

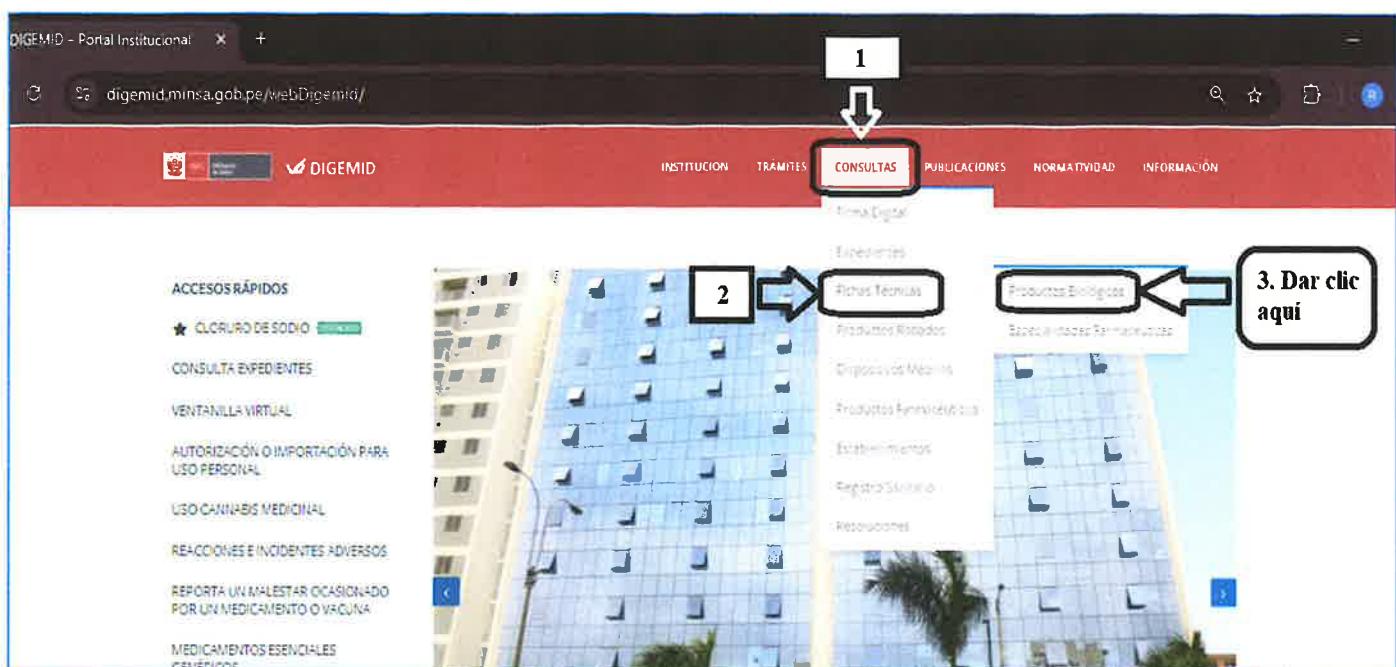


1.2. Para PRODUCTOS BIOLÓGICOS puedes acceder a las fichas técnicas a través de 2 opciones:

- Para ingresar de forma directa, puede realizar clic al siguiente enlace:
<https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/fichas-tecnicas-de-productos-biologicos/>
- O si desea ingresar desde la página principal de DIGEMID, puede realizar clic al siguiente enlace:
<https://www.digemid.minsa.gob.pe/webDigemid/>

Y continuar con los siguientes pasos:

En la fila superior de la página principal nos direccionamos a la opción de “CONSULTAS”, luego elegimos la opción de “FICHAS TÉCNICAS” y finalmente damos clic en “PRODUCTOS BIOLÓGICOS” (ver imagen de referencia):



- A continuación, podrá acceder automáticamente a la ficha técnica del producto a consultar (ver imagen de referencia):

The screenshot shows the "FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS" page. At the top, it says "CONSULTA DE FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS, AUTORIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DE ACUERDO AL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA APROBADO CON EL D.S. N° 001-2016-SA Y MODIFICATORIAS". It also states that the Reglamento aprobado con D.S. N° 016-2011-SA y modificatorias establece que DIGEMID debe publicar en su portal de internet las fichas técnicas, las que estarán a disposición de los profesionales de salud. Below this, it says that en tal sentido, a continuación se ponen a disposición las fichas técnicas de productos biológicos autorizadas (en la inscripción o reinscripción, según corresponda) por la Dirección de Productos Farmacéuticos de acuerdo al texto único de procedimientos administrativos - TUPA aprobado con el D.S. N° 001-2016-SA y modificatorias. At the bottom right, it says "Actualizado el 28/03/2025". The main content is a table titled "PRODUCTO" with columns: Nº de RS, Nombre, Concentración, Forma farmacéutica, Ingrediente farmacéutico Activo, Tipo de Producto Biológico, Biosimilar, Tipo, Nº, Fecha, and Ficha Técnica. The table contains three rows of data:

PRODUCTO							DOCUMENTO AUTORIZANTE			
Nº de RS	Nombre	Concentración	Forma farmacéutica	Ingrediente farmacéutico Activo	Tipo de Producto Biológico	Biosimilar	Tipo	Nº	Fecha	Ficha Técnica
BEO1073	DARZALEX	20 mg/mL	Concentrado para Solución para Perfusion	Daratumumab	Biotecnológico	NO	Resolución Directorial de CAMBIO	4814	31/05/2023	Ver Ficha
BEO1069	REMSIMA	100 mg	Pólvora concentrado para solución para Perfusion	Infliximab	Biotecnológico	SI	Resolución Directorial de CAMBIO	2850	11/03/2023	Ver Ficha
BEO1111	FABRAZYME	35mg	Pólvora concentrado para Perfusion	Agalsidase beta	Biotecnológico	NO	Resolución Directorial de CAMBIO	2192	24/02/2023	Ver Ficha

2. PÁGINA WEB DE LABOT:

2.1. Agentes de Diagnóstico:

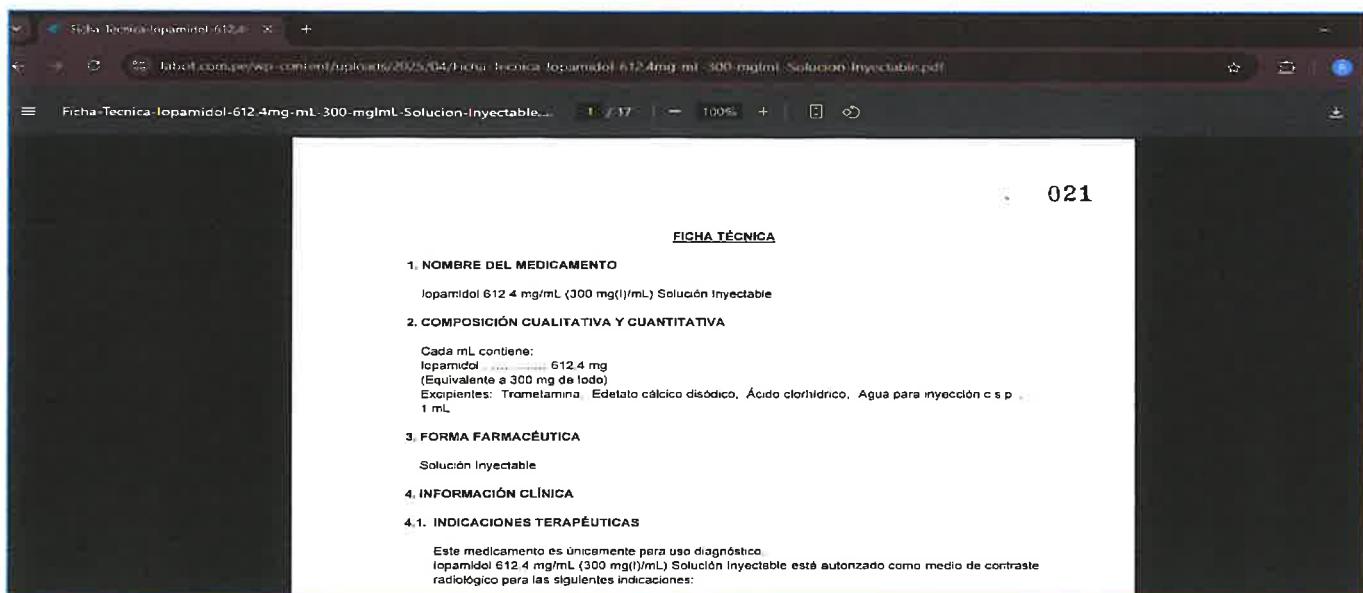
a) Puede realizar clic al siguiente enlace: <https://labot.com.pe/farmacovigilancia-y-tecnovigilancia/>

Y continuar con los siguientes pasos:

Seleccione el tipo de producto "Agentes de Diagnóstico", y podrá visualizar las fichas técnicas de nuestros productos (ver imagen de referencia):



Luego, puede darle clic en el producto a consultar y descargue el documento (ver imagen de referencia).



Finalmente, hacemos un llamado a todos los profesionales de la salud a revisar cuidadosamente la ficha técnica de cada producto, prestando especial atención a las secciones 4.2. "Dosis y Vía de Administración", "4.4. Advertencias y precauciones especiales de empleo", 4.5 "Interacciones con otros medicamentos y otras formas de interacción", 4.8. "Reacciones adversas"; así como seguir estas indicaciones para realizar una evaluación adecuada del balance beneficio-riesgo antes de administrar el medicamento, especialmente en aquellos pacientes con factores de riesgo significativos. Esta práctica contribuye a una atención segura, responsable y centrada en el bienestar del paciente.